EL CIVICO

DIARIO DE LA TARDE--SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DEL PARTIDO RADICAL

TIENE EDITOR RESPONSABLE — SALTA, Sábado 18 de Junio de 1898 — AÑO VIII--Núm 1846

ELC902

Isauro P. Argüello
REPRESENTANTE DE "EL CIVICO
EN BUENOS AIRES
383—PIEDAD—383

Telegramas

AGENCIA **LA AURORA**

Servicio especial para EL CIVICO

Bs. Aires, Junio 18 de 1898.
Fechado á las 9 50 a. m.
Recibido à las 11.10 a. m.

Por hacer mayoria—Tipo inaceptable— Conferencia secreta — Censurando al ejecutivo—Renuncia aceptada—Decreto de pase—Ejèrcito permanente—Conscriptos en servicio—Prisión y pérdida de empleo—En busca de salud—Efectos de un ciclon—El gobernador de la Rioja—Caso sospechoso—Tres personas presas.

En la Cámara de Diputados se trata de hacer mayoria para aprobar el plan de economias sancionado por el Senado.

—El gobierno considera inaceptable y usurero el tipo de 7.50 por ciento de interés que cobra la casa de Mul y compañía, en el préstamo que le ofrecen.

—Relacionado con los asuntos de la legión italiana celebraron anoche una conferencia secreta el ministro Alcorta con el principe Ciriati. Ignórase á las conclusiones que hayan llegado.

—«La Nación» censura muy duramente las vacilaciones del Ejecutivo que ha modificado tres veces las fechas del licenciamiento de los conscriptos

—Ha sido aceptada la renuncia que presentó el Sr. Francisco Uriburu del cargo de director del Banco de la Nación.

—El Ejecutivo dió un decreto concediendo pase á los breves que instituyen obispo al Dr. Terrero.

—En la semana entrante quedará constituido el ejército permanente de 18437 hombres siendo 11300 de linea y 7187 de la clase que hace el servicio obligatorio.

—El total de los conscriptos que quedarán al servicio de las armas hasta el próximo Setiembre, son 7,887.

—El consejo de guerra condenó á cuatro años de prisión y pérdida del empleo al mayor Gregorio Gandughia por haberse insubordinado con el comandante Baez.

—Mañana parte á la Asuncion del Paraguay en busca de salud, el general Aya'a.

—El ciclon que hubo ayer en Mercedes, derrumbó varias casas y ranchos, pero felizmente no ocurrió ninguna desgracia personal,, y las pérdidas son insignificantes.

—El 24 del corriente se recibirá Carreño del mando de la gobernación de la Rioja

Nombrará ministro general al Dr. Nicolás Vera y á Barros fiscal de los tribunales.

—En la rada del Rosario de Santa Fé, hubo ayer tarde un caso de fiebre amarilla á bordo de un vapor que procedia del Brasil.

—Han sido apresadas por la policia tres personas muy conocidas que se hallan complicadas en el ruidoso asunto de los testamentos falsos.

Bs. Aires, Junio 18 de 1898

Fechado á la 1.40 p. m.
Recibido á las 3 p. m.

Loteria—Metálico

En la loteria jugada hoy salieron premiados los siguientes números:

Con 50 000 pesos el 2.517 y con 5.000 pesos el 16.116.

—El oro abrió en la segunda rueda á 265.50 y cerró á 264.80.

ESPAÑA

La abdicación de la Reina

RUMOR

La escuadra de Cámara

ENSAYO DE UN EXPLOSIVO

TOMA DE FORTINES

Listos para batirse

MADRID, Junio 18—9.30 a. m—Todos los diarios de hoy desmienten la noticia que circuló de que la reina había abdicado la regencia, pero en cambio reconocen que ha querido hacerlo.

Hace quince dias á que S. M. se halla muy desalentada por faltarle las simpatias del pueblo y es por esto que resolvió abdicar en favor de la infanta Isabel, hermana del difunto Rey. Sagasta la hizo desistir de este propósito y luego que la Reyna accedió dijo: «Admito pero no renuncio á mi plan; no hago mas que aplazar su realización para dentro de breve tiempo.»

—Circula el rumor de que el general Augusti ha renunciado el mando de Filipinas y que la dirección de las tropas de aquella plaza, ha sido entregada al segundo gefe de las mismas.

—La escuadra de reserva que zarpó ayer de Cádiz al mando del contralmirante Cámara, se compone de veintidos buques, en su mayor parte cruceros bien artillados.

Ayer pasó por el estrecho de Gibraltar.

—El ministro de marina Auñon que iba con la escuadra de Cámara y á bordo del acorazado «Pelayo», presenció el ensayo que se hizo de un cohete explosivo, recientemente inventado por el español Daza, el cual se llama «Tóxpira» y produce el gas asfixiante.

—Todas las noticias que llegan de Manila son confirmando que los tagalos se han apoderado de la linea de fortines de la ciudad murada y que han cortado las cañerias que surtian de agua á la población, encontrándose la plaza amenazada de un gravisimo peligro.

—El general Blanco ha telegrafiado al gobierno dando cuenta que se alista apresuradamente para batir á 25 000 soldados yankees que dentro de muy breves dias desembarcarán en Santiago de Cuba.

INGLATERRA

Noticias de Manila

LONDRES, Junio 18—El corresponsal de «The Times» en Hong Kong, telegrafia á su diario lo siguiente:

«Segun las noticias que se reciben de Manila, los insurrectos han tomado prisioneros al general Augusti y á su familia».

«Tambien se confirma que los indigenas que desertar[...] las filas insurrectas han hecho una gran matanza de oficiales españoles en el interior.»

El cabecilla Aguinaldo ha convocado á la insurrección para proclamar la independencia del archipiélago filipino.»

ESTADOS UNIDOS

Telegrama de Dewey

WASHINGTON, Junio 18—En el Departamento de marina se ha recibido el siguiente telegrama del almirante Dewey que dirige desde Cavite:

«Los insurrectos han sitiado prácticamente á Manila y tomado 2.500 prisioneros españoles, los cuales son tratados de un modo mas humano que aquellos por éstos».

«Por ahora es dificil que los tagalos intenten apoderarse de la ciudad».

«El estado sanitario es bueno.

—En el puerto de Manila hay actualmente tres buques de guerra alemanes, dos ingleses, uno francés y otro japonés».

«La siguiente lista representa el número exacto de los buques españoles destruidos y capturados:

Destruidos: dos cruceros protejidos, cinco no protejidos, un trasporte y un buque al servicio de la escuadra, ambos armados en guerra.

Capturados: el cañonero «Callao» y el transporte «Manila».

JAMAICA

ORDEN DE SAMPSON

Por salvar al morro

KINGSTON, Junio 18 — El comodoro Sampson ha ordenado á la escuadra de su mando que no bombardee el castillo del morro por encontrarse allí el teniente Hudson, prisionero de los españoles.

—El general Blanco se ha negado á cangear los prisioneros norteamericanos con los españoles porque quiere salvar al castillo del morro de las balas yankees

—En lo sucesivo, los buques de Sampson solo bombardearán los fuertes y plaza de Santiago de Cuba.

FILIPINAS

EN BUSCA DE VIVERES

MANILA, Junio 18 En busca de viveres se han enviado dos cañoneros y han regresado sin haber conseguido nada absolutamente. Los indigenas niegan los viveres á los españoles.

Por este motivo, y con la escasez que hay de pan, carne y todo aquello que es indispensable para la alimentacion, esta poblacion se halla en la mas afligente situacion.

Ecos del dia

Ecos militares

VARIAS NOTICIAS

El general Sócrates Anaya llegó á esta por el tren de anoche, y hoy temprano pasó á San Lorenzo á revistar la Brigada que está al mando del general Cerri.

Nos complacemos en enviar nuestra cordial bienvenida al digno gefe del ejercito argentino general Anaya.

La presencia del general Anaya en Salta, obedece á un vasto plan militar, que se ha confiado á su pericia y estrategia.

—Ha terminado ya el pago á los conscriptos del campamento de San Lorenzo por el agosto de sus haberes de dos meses. [...] motivo están circulando en plaza bastantes billetes.

—El batallon 11 de infanteria de linea ocupará el edificio del antiguo hospital, cuyo local se está arreglando convenientemente. En el edificio de la escuela de artes y oficios se instalará provisoriamente el regimiento 3º de artilleria. Con el objeto de poner en viaje para Salta á ese cuerpo han regresado al litoral el coronel Sarmiento y mayor Zerda, aquienes les deseamos un feliz viaje.

Nos complace en alta grado que se hayan destinado para organizar la militarizacion de las fuerzas del Norte, á gefes y oficiales tan meritorios é inteligentes como los que dejamos nombrados y los que mandan los cuerpos de línea.

Gabinete chileno

ESTOCK DE MINISTROS

El gobierno de Chile no gana para ministerios.

Apenas se acomoda uno de ellos en la poltrona, con su bagaje trascendental de declaraciones, programas, etc., ya empieza á sentir sus efectos disolventes de una crisis cercana.

Pronto se nos escapará la cuenta del gasto de ministros hecho hasta hoy por el presidente Sr. Errázuris.

La nueva crisis es parcial. Solo han renunciado los ministros de hacienda y justicia: pero estaria muy en el carácter de aquella situacion, el complemento inmediato de la crisis.

Si el señor Errázuris no gobernara como gobierna, con el concurso de todas las agrupaciones politicas, ya hubiera agotado el estock de hombres aptos ó indicados para ocupar una cartera, pues el gabinete chileno desde hace meses, tiene todo el aspecto de un cincuatógrafo político, en que desfilan los personajes con un apresuramiento de viajeros nerviosos.

La gran nave

EL ACORAZADO "SAN MARTIN"

Se encuentra ya en nuestras aguas el guerrero moderno que, con el nombre de «San Martin», ostenta la bandera argentina, hermoso emblema de la pátria.

De una correspondencia que el Sr. Garcia Mansilla dirigiera desde Italia al diario «La Nación» cuando aquel se hallaba visitando los paises del viejo mundo, tomamos la parte que se refiere á nuestra primera nave de combate.

Dice el Sr. Garcia Mansilla:

«El «San Martin», pintado de blanco, con sus dos enormes chimeneas redondas y derechas como torres y su único mastil de triple cofa le imprimen gran sello militar.

Es un soberbio tipo de guerrero moderno.

Corredores, baterias, escaleras y camarotes se hallan profusamente alumbrados á luz eléctrica; una infinidad de tubos de todos tamaños y formas, de los que hay á bordo una extensión de 8 kilómetros, se cruzan de todos lados como serpientes en los pasillos misteriosos que recuerdan las galerillas de una mina, forradas las paredes y el techo en hilos eléctricos.

He aquí los cañones recien llegados de Inglaterra; lleva el acorazado 42 piezas de artilleria, todas de tiro rápido; cuatro cañones de 203 milimetros, montados en dos torres giratorias á popa y proa, que parecen enormes anteojos para uso de algun jigante; el campo de tiro de estos monstruos es de 270º. Son 10 los cañones de 150 milimetros, en la bateria central acorazada, 4 de los cuales tiran en la linea de la quilla, mientras los otros tienen un radio de tiro de 55º. Mas adelante, me detengo con la debida consideración ante los seis cañones de 120 milimetros que forman la bateria alta, en la cubierta superior, y despues saludo las 12 piezas Hotchkiss de 57 milimetros y las 10 de 37 milimetros, sistema Maxim Nordenfelt, automáticas, que algun museo del porvenir podrá ostentar en sus vidrieras como uno de los exponentes más perfectos de la ferocidad humana, á fines del civilizado siglo XIX; dichos juguetes arrojan 2 500 proyectiles por minuto y representan una verdadera tormenta de fuego que deja muy atrás los anticuados rayos del Rey de los Dioses.

EL BARATO ARGENTINO
DE
MANUEL M. SOSA & Cia.
Su nuevo local: Calle Libertad Núm. 238 al 248,
Entre Alvarado y Entre-Rios
GRAN SURTIDO EN ARTÍCULOS DE
TIENDA, MERCERIA Y ALMACEN
142—P.

DOCTOR
PEDRO J. FRIAS
Ha abierto su consultorio en la calle 20 de Febrero Num. 175.
Horas de consulta: de 1 á 4 de la tarde.
280 v. jl. 4

SE VENDE
Una americana, con una yunta de caballos y arneses. En esta imprenta darán razon.
220.v.jn.30.

†
Mercedes Zorrilla de Alicedo
(Q. E. P. D)
FALLECIÓ EL 21 DE JUNIO DE 1897
Sus hermanas Cármen y Rosa Zorrilla invitan á sus relaciones se dignen asistir á las misas que en sufragio de su alma se celebrarán el dia 21 del presente en los templos de la Catedral, San Francisco, La Merced y San Alfonso. Favor que agradecerán.
283 v. jn.20.

Se ha calculado que la energia desarrollada por toda la bateria del «San Martin» durante sesenta segundos, equivale á una fuerza suficiente para levantar el barco mismo á la altura de 20 metros en el aire. El desplazamiento de éste es de 7.000 toneladas, el largo de 100 metros, el ancho de 18m23 y el calado á popa de 7m30. Con las 1000 toneladas de carbón que lleva, puede recorrer una distancia de mil millas. La nave tiene cinco proyectores eléctricos que iluminan todo el horizonte: uno de ellos colocado en la cofa alta, puede ser maniobrado desde una estación lejana. El casco lleva cuatro tubos lanza torpedos colocados dos en los extremos de proa de la bateria acorazada y dos en los extremos de popa de la misma; lanzan torpedos de cinco metros de longitud, 100 kilos de carga algodon pólvora y tienen una velocidad remanente á 1000 metros de 28 nudos; se ha adoptado el aparato Aubry para dirigirlos rectamente á 2000 metros, cualquiera sea su posición en el momento del disparo. Es de advertir que todos los cañones y asi mismo los tubos lanzatorpedos, usan únicamente como cargas impulsivas la *cordita* y hacen fuego con un transportador eléctrico en un circuito especial de fuego.

Noticias

Baile—Varios distinguidos caballeros de nuestra sociedad han dispuesto dar un baile mañana á la noche, en el Teatro Victoria, en obsequio á los jefes y oficiales de la brigada norte.

Dados los preparativos que se hacen y el entusiasmo que reina en las familias por asistir á dicho baile, promete presentar las proporciones de un gran acontecimiento social.

Comisión derecepción—Los siguientes señores han sido nombrados para recibir á la brigada norte el dia de su arribo á esta ciudad:

Dr. Carlos Serrey, Dr. Carlos Arias, Ingeniero Nolasco F. Cornejo, Sr. Juan Martin Leguizamon, Santiago Fleming, Aristides Lopez, Manuel A. Arias, Enrique Klix, Policarpo Romero, Enrique Sylvester, Miguel Fleming, Indalecio Zuviria, Fausto Valdez y Martin Ruiz de los Llanos.

Focos de inmundicias—Todos los suburbios de nuestra ciudad están convertidos en un verdadero muladar.

No hay mas que salir á los alrededores para convencerse de q' no exajeramos si decimos que los miasmas pestilentos que despiden esos innumerables depósitos de basura en estado de putrefacción, pueden producir la muerte repentina á cualquier persona que se aproxime á ellos siempre que no sea un empleado municipal.

¡Cuanto descuido por la higiene y cuanta inercia en nuestros ediles!

Y que el pueblo soporte, eso es lo mas curioso.

Saludamos—Procedente de la capital federal, en viaje de placer, ha llegado por el último treo á esta ciudad, el Dr. Diego Rapela, hermano del Sr. Rapela gefe del 18º Dto. de correos y telégrafos, quien tambien se encuentra de regreso de la capital federal donde fuera por asuntos de servicio. Les saludamos.

El próximo lúnes se hará cargo el señor José Rapela de la dirección del Distrito 18º de correos y telégrafos.

Arturo Torino—Desde el jueves de la semana pasada se encuentra en esta ciudad gozando del afecto de los suyos, el distinguido jóven Torino, quien despues de haber rendido el exámen de primer término con un resultado brillante, de los correspondientes á los generales, en la facultad de derecho de la capital federal.

El futuro abogado Torino piensa regresar á Buenos Aires en el mes de Setiembre próximo á rendir el exámen de segundo término y presentar la tésis que lo habilite á merecer el título de Dr. en jurisprudencia.

Aun que tarde, enviámosle nuestro cordial saludo.

Acorazado «San Martin»—De un telegrama de Buenos Aires tomamos lo siguiente:

«El capitan Garcia, jefe del acorazado «San Martin», visitó al presidente de la República y al ministro de la guerra, [...] les informó que en la travesia de Europa al Rio de la Plata, el «San Martin» ha hecho muchas evoluciones en las que se ha puesto á prueba la potencia de la nave y se ha podido observar la perfección de las máquinas y la completa armonia de su dotación.

El buque, dice el jefe, tiene buena artilleria, buen desplazamiento y buena velocidad, y es, segun las propias palabras del capitan Garcia, una adquisición notable, pues la nave, si no es superior, es por lo menos igual al «O'Higgins», de los chilenos.»

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

CERVEZA QUILMES

Gran triunfo sobre todas las demás cervezas fabricadas en el país

Consumo en Salta: 60.000 docenas al año.

LA MEJOR $ UNICO CONCESIONARIO $ LA MAS BARATA

Miguel de los Rios.

CIGARRILLOS GÜEMES

Ya llegó la Cerveza

"PALERMO"

LA MEJOR QUE HOY SE TOMA

UNICOS CONCESIONARIOS—

GARCIA & URRESTARAZU

Tienda "El Progreso"

DE

CALLE LIBERTAD GARCÍA & URRESTARAZU ESQUINA ALVARADO

SURTIDO GENERAL EN TIENDA, MERCERIA: ROPERIA, NOVEDADES, SILLAS, CAMAS Y MUEBLES. COMPLETO SURTIDO EN ALMACEN, FERRETERIA Y ARTICULOS DEL PAIS

Un espléndido surtido de calzado de todas clases para hombres, señoras, niños y niñas. PRECIOS SIN COMPETENCIA.

103.P. **NOTA**—La casa tiene comprador permanente en Buenos Aires y se encarga de cualquier pedido por insignificante que sea.

CIGARRILLOS DIARIO

En mal estado—Hemos notado que el empedrado de la vía del tramway se halla en muy malas condiciones casi en toda su extensión.

Convendría que la Municipalidad mandase componerlo á la mayor brevedad para evitar dos inconvenientes que ofrecen esas piedras sueltas:

El uno es que ellas hacen descarrilar con frecuencia á los coches del tramway, y el otro, que los paseantes nocturnos y afectos á las pendencias tienen éstas como armas para inferir heridas en cada gresca que se arma.

Solicitada

CIGARRILLOS Suaves

PEDRO II

á 10 centavos

CON REGALOS DE VALOR

Verifíquese todo el interior de nuestras marquillas de cigarrillos adonde encontrarán manuscrito el premio que ofrecemos.

1—P á

AVISOS

Un carro en venta

Por un precio ínfimo se vende un carro en muy buen estado y con dos mulas mansas y suavas.

En esta imprenta darán razon.

213.v.jn.26.

Prolongación del F. C. C. Norte

Salta á Carril

Construcción del 2º piso del edificio de pasageros en Estación Salta

Hasta el 10 de Julio próximo, se recibirán propuestas para la construccion del 2º piso del edificio de pasageros en la Estacion Salta.

Estos trabajos constan de:

1º La demolicion á fracciones del actual techo de bovedillas y su reconstruccion

2º Elevacion de los muros del 2º piso.

3º Techos de azotea sobre el 2º piso á bovedilla.

4º Reboques del 2º piso.

5º Reparaciones complementarias.

6º Colocacion de puertas y escaleras.

La Direccion de las obras proporcionará dentro del recinto de la Estacion los tirantes de fierro, marcos y puertas y todo herraje: tambien las escaleras.

Por trenes conducirá ladrillos, arena y cal.

Los precios que se propongan serán por cantidades unitarias, incluyendo los materiales que deba proveer el contratista, y aceptando al precio de plaza aquellos que aparte de ferreteria y madera, se le pueda proporcionar.

Salta, 15 de Junio de 1898.

F. L. Solá
Director de la Prolongación.

232 v.jl 10.

Joya perdida

El domingo 12 del corriente en el trayecto de la calle Victoria entre 20 de Febrero y el templo de la Catedral ó en ella misma, se ha extraviado á una señora una cruz de oro incrustada de diamantes finos.

Se ofrece buena gratificación al que la devuelva. En esta imprenta darán razon. 246.v.Jl.5

Mensajeria á Chicoana

De la fecha queda establecida en esta ciudad una Mensajeria á Chicoana, la que saldrá de esta los dias Lúnes de cada semana y de Chicoana los Sabados.

Agencia, calle Gral. Alvarado esquina 20 de Febrero.

Villar y Fernandez.

Salta, Mayo 17 de 1898.

208.v.jl.18.

AVISO AL COMERCIO

¡Gran Pichincha!

Habiéndose terminado el inventario por mandato judicial, de la casa de negocio del finado D. José Castillo, se pone en conocimiento de este respetable público, para aquellos señores que quieran interesarse en comprar las existencias, que han resultado de la referida casa de negocio, las que importan, la cantidad de ocho mil y pico de pesos en mercaderías de tienda, almacen, ferreteria y farmacia, bien compradas, bien surtidas y en buen estado.

Los señores que gusten interesarse, podrán pasar á Gral. Güemes en los dias 22 al 27 del corriente mes, donde encontrarán á los señores Luis Arana y Gabriel Novillo quienes mostrarán todas las mercaderías y á la vez, el inventario con sus precios, para que puedan juzgar y hacer propuestas por escrito.

Salta, 16 de Junio de 1898.

Luis Arana—Gabriel Novillo.

236.v.Jl.2.

AGAPITO BALBOA

Domiciliado en la Estación Campo-Santo ofrece sus servicios al Comercio y al público en general en el ramo de comisiones y consignaciones.

Contando con los elementos necesarios para el trasporte de cargas, encomiendas y equipajes.

61—P

Prolongación del F. C. C. Norte

Salta á Carril

Pintada de puentes y ferreteria de edificios

Hasta el 10 de Julio próximo, llámase á propuestas para la pintura de los tramos metálicos de los puentes La Merced, Arenales, Arias, San Lorenzo y Zanjones del Estado y la ferretería y cubierta de la marquesina, galpon de coches y galpon de cargas de la estación Salta.

Los tramos metálicos serán raspados de su oxidacion y recibirán una mano de pintura á minio y otra á black espeso.

La ferreteria y maderas visibles de los edificios recibirán una mano de pintura gris y tinte bajo que se elija, la que en la ferreteria no galvanizada vendrá sobre otra mano de pintura á minio previa.

Las propuestas serán indicando precios por metro cuadrado de pintura de cada clase; incluyendo los materiales y útiles con escepcion del andamiaje y escaleras.

La Direccion de las obras proveerá de los materiales cargando su importe al valor corriente en plaza.

Salta, Junio 15 de 1898.

F. L. Solá.
Director de la Prolongacion.

253 v.Jl.10.

Maiz BLANCO Y AMARILLO—vendo. Libertad 191.
Maximio Vega.

Arroz DE CAMPO-SANTO—vendo. Libertad 191.
Maximio Vega.

Tabaco GAVILLADO en hoja—vendo. Libertad 191.
Maximio Vega.

Cebada CLASE BUENA vendo. Libertad 191.
Maximio Vega.

Bolsas PARA GRANOS—vendo á $ 21 el ciento. Libertad 191.
Maximio Vega.

Arpillera PARA ENfardar tabaco—vendo á 15 centavos yarda Libertad 191.
Maximio Vega

Yerba PARAGUAYA Liquido una partida. Libertad 191.
Maximio Vega

236—v Jun.21

Chinchilla

Compro cueros de chinchilla pagando precios exhorbitantes.

Eloy Forcada.

Lerma entre Victoria y Boulevard Belgrano.

235 v. Ag. 5.

¡Realización!

A fin de dar colocación conveniente al nuevo surtido que está recibiendo la casa se ha resuelto liquidar, por la mitad de su valor, muchos y buenos artículos.

¡Aprovechar la ocasión!

ANTONIO ALVAREZ.

228 P.

HECTOR P. GONZALEZ

—Profesor Normal—

Ofrece dar lecciones á domicilio á las personas que deseen aprovechar de sus servicios profesionales.

Calle Florida Núm. 200

531.P.

Peluquería y Mercería "MODERNA"

LIBERTAD Núm. 317

Semanalmente recibe las últimas novedades, lo que más mas elegante, lo mejor en:

PERFUMERIA, MERCERIA, SOMBRERERIA

Cuenta con un espléndido salón de PELUQUERIA, servido por hábiles oficiales. Se observa un cuidado especial en la higienización de los útiles y se atiende con prontitud á la clientela.

Tiene adjunto un salón de lustrar para comodidad de los clientes.

Permanentemente cuenta con perfumes lejitimos de los más reputados fabricantes.

TODO BARATO Y TODO BUENO

98.P. **Pablo L. Didier y Cia.**

Té Caridad

Paquetes de
10 y 20 cts.
En todos los Almacenes
ES EL MEJOR

159 P.

ESTUDIO

de

Dres. DAVID PEÑA—LUIS PEÑA

Gestione judiciales y administrativos

Dirijirse al Procurador José Gil.
CALLE CORDOBA 584
ROSARIO DE SANTA-FÉ

Se alquila ó vende

Una casa en la calle Gral Alvarado entre Buenos Aires y Córdova y un canchon en la calle Buenos Aires frente de la Escuela Normal, alquilo ó vendo.

ABRAHAN ECHAZÚ.

221.v.jl 1.

Aviso al público

PANADERIA FRANCESA
"LA MODERNA"

Desde el 23 de Abril se venderá el pan en la panaderia de Eugenio Claverié á 35 centavos el kilo y galletas á 30 y 35 centavos el kilo

Harinas de 1as primeras marcas de Santa Fé á $ 21 la bolsa.

Esta casa dara al público los precios del pan y de las harinas cada mes.

Eugenio Claverie

372—P.

Cigarrillos Brisson á 20 ctvs.
Cigarrillos Alerta á 10 ctvs.
Son los mejores

Para pedidos, datos, condiciones, etc., verse con el suscrito

Maximio Vega

CALLE LIBERTAD Nº 191

183—P.

ADMINISTRACION DE RENTAS NACIONALES

Por el presente se cita, llama y emplaza á Moisés Collado para que se presente á esta Aduana por sí ó por apoderado, en el término de 30 dias á contar desde la fecha á estar á derecho en el inicio de contrabando, denunciado por el Agente D Felipe Rios.

Salta, Junio 1 de 1898.

P. Abrego.

247.v.jl.15.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

Liquidación

Se vende á precios bajos, en a curtiembre del Sr. Antonino Diaz, una partida de suelas, becerros de toda clase, cueros de cabra y de nonatos.

Salta, Mayo 5 de 1898.

185—P.

SE OFRECE

Un jóven que desea practicar en el comercio, se ofrece como dependiente, ya sea de tienda ó de almacen.

Tiene muy buenas recomendaciones de su conducta.

En esta imprenta darán razon.

205 v jn 18.

Aviso

La comision liquidadora de la casa Rojas y Becker invita al comercio á fin de que examine y haga propuestas por las mercaderias, ya sea por uno de los ramos ó el total de las existencias.

Dichas propuestas se abrirán el dia 20 del corriente á las 8 p. m.

LA COMISION.

240 v jn 19.

BENJAMIN MENDEZ

PERITO TASADOR PATENTADO

Ofrece sus servicios como tal, dentro ó fuera de la ciudad.

Dirigirse Boulevard Belgrano Núm. 102.

Salta, Junio 4 de 1898.

231 v jl.

SE OFRECE EN VENTA

Una hermosa casa de altos ubicada en la calle Florida entre San Luis y Tucuman, construcción moderna. El que se interese por ella puede ocurrir á la Plateria del Sr. Camilo Forquetti con quien se entenderán. Domicilio calle Caseros Núm. 204.

224 v jl.2.

Contador

Se ofrece para casa comercial ó industrial. Tiene buenas referencias. Dirijirse á

A. Rearte Focaymasa.

C. Alvarez 460 Tucuman.

51. P.

LA TOS

convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta **Pasta Pectoral.**

LA TOS

acompañada de ronquera, y á veces afonia de la voz que es tan común á los oradores, abogados, profesores, cantantes, actores, y demás que tienen que hacer uso de este importante órgano, desaparece pronto con el uso de esta **Pasta Pectoral**

LA TOS

catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecian semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se les reproducia de una manera insoportable. La mayor parte de las veces desaparece la TOS al concluir la primera caja.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL **ASMA** Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE,

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques mas fuertes de **Asma**, se siente al instante un gran alivio. La espectoración se produce mas fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con mas regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas mas delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

Véase el opúsculo que se da gratis

Pídanse estos medicamentos en todas las Farmacias

Aviso

Interesante al público

Ponemos en conocimiento del público y de comercio en general, que somos los encargados para vender la **Harina, Semita y Afrecho del Molino** de la Merced de propiedad de los señores Araoz y Michel, lo que ofrecemos vender al mismo precio del Molino y con la ventaja de entregarsela en la misma casa del comprador; siempre que la compra sea de diez bolsas arriba y con un dia de anticipacion.

B. PEÑA y Cia.

250 P.

BOTICA DEL PUEBLO

—DE—

CARLOS BERKING

Calle Libertad, esquina Gral Alvarado.

Despacho diario y nocturno, surtido completo de especialidades europeas y norte-americanas. Las recetas se despachan con prontitud y exactitud a precios módicos, garantiendo la pureza de la medicina que se expende. DESPACHO A TODA HORA DE LA NOCHE

PROFESOR A. CROZET

Óptico--Oculístico--Especialista

CORRECCIÓN DE TODOS LOS DEFECTOS DE LA VISTA

Anteojos sobre medida y ejecuciones de todas las recetas de los doctores Oculistas.

CASA ESPECIAL

ORTOPEDIA

Gran surtido de bragueros finos, de Paris, para la cura de las Hernias Quebraduras.

Fajas Hypogastricas, Ombelical é higiénica.

Electricidad medical para la cura del Reomatismo y las neuralgias.

Atiende Hotel Universal, Tucuman.

(11—P)

Vendo

—Mi CASA, calle Libertad, al lado del Banco de la Provincia. Para tratar dirijirse á D. Antonio Alvarez.

Precio y condiciones inmejorables.

Salta, 14 de Mayo de 1898.

Faustino Alvarado.

197. v.jl. 3.

INTERESANTE!

La casa del Sr Luis Bartoletti, situada en la calle Entre Rios, entre 20 de Febrero y Florida, compra cualquier cantidad de plomo y cualquier otro metal, pagando buenos precios.

Banco Hipotecario Nacional

SOLICITUDES DE PRÉSTAMOS

Se avisa al púb ico que desde la fecha se reciben en esta Agencia solicitudes para préstamos en cédulas de la Série G. sobre tierras cultivadas, segun Ley Nº 3473.

Salta, Noviembre 23 de 1897.

573. P *El Agente*

¡¡¡ATENCIÓN!!!

¿Quieren pasar un rato á gusto oyendo buena música y tomar buen café? Vengan á la calle Alvarado esquina Florida á la Confiteria de JOSÉ JARA.

235 v jl.3.

PANADERIA ITALIANA

Participamos á nuestra numerosa clientela y al público en general que desde el 1º del corriente vendemos el pan á 35 centavos el kilo y la galleta á igual precio. Harina de Santa Fe por mayor y menor.—ANTONIO BESSO y Cia.

Calle 20 de Febrero.

194 P.

Remates

Del Banco Hipotecario Nacional

Los títulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposición del Directorio del Banco Hipotecario Nacional, pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate; verificado éste no habrá ningun reclamo. El comprador de una propiedad rematada por el Banco podrá continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato hipotecario. La deuda en cédulas se computará por su valor escrito.

Todo comprador al firmar el boleto deberá entregar el 5 % del precio como seña y depositar en la tesoreria del Banco el saldo dentro de los 10 dias de la aprobación del remate. El Directorio del Banco se reserva la facultad de aprobar ó anular el remate, sin lugar á reclamo.

Hasta la víspera del dia fijado para la venta, podrá el deudor ejecutado obtener la suspensión del remate mediante el pago de los servicios atrazados, intereses penales y gastos. En el dia mismo del remate no se admitirá por las oficinas del Banco gestión alguna.

El comprador de una propiedad con base de la hipoteca ó menor, deberá pagar al aprobar el remate el importe anticipado del primer servicio que le corresponda.

En todo remate, cuya base sea menor que el préstamo el comprador podrá pagar el excedente sobre la base en curso legal á la par, ó reconocerlo en hipoteca hasta igualar el préstamo primitivo, prévio pago de la amortización proporcional correspondiente á dicho excedente.

Toda hipoteca debe redondearse en centenas pagando el pico en efectivo. 434Pte.

—

Por F. P. Bolini y Cia.

Núm. hipt. 125|5651 Série E

El dia ocho de Julio próximo á las dos p. m., en el local del Banco Hipotecario Nacional, Capital Federal, procederemos por órden del Directorio a remato de diez lotes de campos unidos, con una superficie de 86 leguas, ó sean 215.000 hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte, ubicados en la provincia de Salta, en los departamentos de Anta, Rivadavia y Orán, al Sud del antiguo cauce del rio Bermejo y al Sudeste del Rio San Francisco. La superficie total de 215.000 hectáreas se descompone en la forma siguiente: Lotes 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8 y 10 con 22 500 hectáreas cada uno, el núm. 4 con 15 000 y el lote núm. 9 con 20.000 hectáreas.

Lindan: por el Norte, con propiedad de los señores Ojeda y García, herederos de D. Cornelio Olmedo y D. Pedro Alvarez Prado; al Sud, con Roque Toledo, y Rafael Zigaran; al Este, Secundino Paz, José María Lopez y Dámaso Salmoral, y al Oeste, con terrenos baldios.

El campo es bueno para la ganadería; tiene abundantes pastos y grandes montes de madera de construccion, y entre las muchas que posee las mas conocidas son: palo-santo, quebracho colorado y blanco, urundel, lapacho, cedro, nogal, etc.

Los títulos de propiedad pueden examinarse en la Agencia del Banco en Salta, ó sus referencias en Casa Matriz.

Base de venta la hipoteca de ciento cincuenta mil pesos que reconoce en cédulas de la série E, con una suma amortizada al 30 de Setiembre de 1898 de $ 19.767 835 que pagará el comprador, pudiendo este continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato primitivo.

Aviso iniciado el dia 8 de Junio de 1898. 238. v j .7

Por Gerardo B. Sanchez

Sin bombo!

—

Linda y cómoda casa en la calle Caseros

Con base de venta muy baja

JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, venderé en remate público el dia 12 de Julio del corriente año en mi escritorio Libertad 250 á horas 3 p. m una CASA en la calle Caseros entre Lerma y Santa Fé.

Estension: 11.50 m. de frente por 60.15 de fondo.

Tiene cinco habitaciones espaciosas, dos patios, cocina, pozo de balde y un hermoso canchon.

Ha sido tasada la espresada propiedad en 2 400 pesos y la base de venta será $ 1 600.

Efectuaré esta venta en virtud del siguiente decreto:

Salta, Junio 15 de 1898.—Sáquese á remate por el martillero D. Gerardo B. Sanchez la propiedad embargada, con la base de las dos terceras partes de su tasacion. Para que tenga lugar el remate se señala el dia 12 de Julio próximo horas 3 p. m.

Publíquese edictos en los diarios y fíjense en los lugares de estilo —Figueroa Salguero—Ante mi: Francisco Romero, E S

Por mas datos á mi escritorio.

260. v.jl 11 *G. B. Sanchez*

—

POR EL MISMO

—

BONITA CASA QUINTA EN LA CALLE LIBERTAD AL SUD

Base de venta pesos 1.000

JUDICIAL

El dia 25 del corriente á horas 3 p. m en mi escritorio Libertad 253 procederé á la venta en remate público, por órden del señor Juez de Comercio interino en lo civil, una casa-quinta con tres habitaciones en buen estado y una sin techo, cocina, horno, pozo de balde, y una hermosa huerta con variedad de árboles frutales.

Extensión: 19.25 mt. de frente sobre la calle Libertad por 57 mt. de fondo.

Toda la propiedad está cerrada con buenas paredes de adobe.

La venta se efectuará de acuerdo con el siguiente decreto:

Salta, Junio 4 de 1898.—En mérito del informe del Secretario procédase á la venta del inmueble á que se refiere el presente, sobre la base de mil pesos m/n. por los mismos martilleros, prévia publicacion de edictos durante el término de ley en los diarios "Tribuna" y EL CÍVICO. Señálase para que tenga lugar el remate el dia 25 del corriente á horas 3 p. m. Repóngase el sello.—Figueroa Salguero—ante mi: Marcelino Gudiño, E. S.

239. v. jn. 24.

—

Por B. Peña y Cia.

Remate por cuenta y órden del Banco Nacional en Liquidación, de un terreno y casa en paraje central con la ínfima base de 2000 $

En nuestra casa calle Caseros Núm. 144 venderemos el dia 25 de Junio á las 3 p m. un buen terreno con casa situado en esta ciudad, calle 11 de Setiembre esquina Gral. Güemes con 26 mts. 50 cent. de frente á la calle 11 de Setiembre por 34 mts. á la de Gral. Güemes ó sea una superficie total de 901 mts. cuadrados. Base para la venta $ 2000 m/n.

Condiciones de pago:

En efectivo 5 o|o en el acto del remate al firmar el boleto en garantia y como seña que perderá el postor en caso de no cumplir con la obligación contraida; 15 o|o al firmar la escritura y por el 80 o|o restante se firmarán letras pagaderas en 8 semestres—10 o|o del precio de com ra cada semestre con el interés de 6 o|o anual en efectivo, que se pagará al vencimiento de cada semestre, debiendo quedar la propiedad hipotecada hasta la chancelacion total de la deuda.

El Banco se reserva la facultad de aprobar ó anular el remate sin derecho á ningun reclamo.

La escritura será otorgada por medio del escribano del Banco—siendo los gastos de cuenta de comprador quien abonará ademas el 2 o|o de comision al rematador.

241. v. jn. 24

—

Por J. D. Solivarez

POR EL MISMO

—

La hermosa finca "Las Cuevas" en el departamento del Rosario de Lerma.

El dia martes 28 del corriente, á horas 3 de la tarde en mi local Plaza 9 de Julio venderé en remate público con base y al contado la linda finca denominada "Las Cuevas" situada en el partido de la Quebrada del Toro perteneciente al Presbitero don Luis Astro en la ejecucion segui da por los herederos de don Segundo D. Bedoya.

Tiene una extension de tres leguas de frente por dos y media de fondo, parte alfalfada, con abundante agua y buenos de labranza y pastoreo. Cuenta con varios arrenderos.

Límites: Sud con la finca de Tastil, Naciente con la de Leguizila. Norte San Antonio de los Cobres y Poniente con límites desconocidos.

Por la finca espresada cruza el camino que vá á las minas de San Antonio y á Atama.

La propiedad mencionada está indivisa con el señor David Alvarez, quien posee una accion y dos el ejecutado.

Ha sido tasada en $ 22.000. Base de venta: *catorce mil seiscientos sesenta y seis* pesos con 66 centavos m/n

El remate se verificará de conformidad al siguiente:

EDICTO—Salta, Junio 10 de 1898.—Autos y vistos: De conformidad de partes apruébase la tasacion de f. 27 practicada por el perito Augusto Matta y procédase por el martillero don José D. Solwerez á la venta del inmueble mencionado con la base de las dos terceras partes de su tasacion prévia publicacion de edictos en los diarios «La Razon» y EL CÍVICO durante quince dias, señalándose el dia 28 del corriente mes debiendo remitirse un ejemplar del edicto al lugar donde esté ubicado el inmueble á rematarse.—Saravia—Ante mi: David Gudiño E. A. 261 v.jn.27.

—

Por Juan E. Velarde

247 CABEZAS DE GANADO

JUDICIAL—SIN BASE

Remate de conveniencias

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr Santiago M. Lopez venderé en publica subasta, SIN BASE Y AL CONTADO el ganado vacuno y caballar que á continuacion detallo, perteneciente á la testamentaria de Anastacio Pastor.

Efectuaré la venta el DIA 20 DE JUNIO de 1898, á horas 1 p. m. en mi escritorio plaza 9 de Julio (avenida Caseros) donde estará mi bandera.

El ganado se encuentra en el Departamento de Orán, en los puntos denominados San Ignacio y Corral de Piedra. Ha sido inventariado en Octubre de 1897 por Miguel Colque, Juez de Paz de aquel Departamento y es depositario Virgilio Belmont.

Llamo la atencion de los señores estancieros por los beneficios que puede reportarles comprar ganado de clase superior, como es general mente el de esa region, en condiciones ventajosas.

Judicial y sin base, se venderá forzosamente.

He aquí el detalle:

GANADO VACUNO—66 vacas de cuenta 44 vacas con cria, 12 toros de cuenta, 20 novillos de 5 años, 8 novillos de 4 años, 5 novillos de 3 años, 2 novillos de 2 años, 4 terneros de 2 años, 9 terneros de 1 año, 17 tamberas de 2 años, 2 tamberas de 1 año, 6 torunos de 3 y 5 años 2 toros de 2 año—Total 197 cabezas

GANADO CABALLAR—11 yeguas de 4 años, 4 yeguas de 7 años, 3 yeguas viejas, 1 yegua con cria, 2 caballos viejos, 4 caballos de 8 años, 6 caballos de 6 años, 4 potros de 4 años 2 potros de 3 años, 2 potros de 2 años, 2 potros de 1 año, 2 padrones viejos, 3 potrancas de 1 año, 1 potranca de 2 años, 2 mulas viejas, 1 macho viejo Total 50 cabezas.

Autoriza la venta el siguiente decreto: Salta, Mayo 16 de 1898—De conformidad de partes dánse por reconocidos los créditos de los señores Caprini y Ibarza.

Procédase á la venta de los ganados de la testamentaria con la escepcion que se indica; comisiónase al martillero Sr. Velarde señalándose para el efecto el dia 20 de Junio, previos los avisos de ley.—Lopez—Ante mí—*Francisco Romero.*

Por más datos ocúrrase al secretario señor Francisco Romero ó al suscrito.

JUAN E. VELARDE.

208. v jn 19.

—

Por P. Saravia

REMATE JUDICIAL

DE LA FINCA SAN CALIXTO

Situada en esta capital

El dia 20 de Junio próximo, á horas 2 p. m. venderé en remate público en mi escritorio Buenos Aires Núm. la propiedad «San Calixto» comprendida bajo los siguientes límites: Norte con propiedad de Da. Constancia Pach; Sud y Poniente con los herederos de D. Abrahan Miranda y Este con el camino carril que divida con los del Dr. Tamayo.

Esta propiedad se compone de diez y ocho á veinte cuadras cuadradas, potreros de campo etc.

Está tasada en 6 500 pesos m/n.

La venta se efectuará bajo las dos terceras partes de su tasacion que es de $ 4,333 33.

El remate se verificará de conformidad al siguiente:

DECRETO—Salta, Mayo 2 de 1898.—Señálase el dia 20 de Junio próximo para que tenga lugar el remate ordenado. Hágase saber al martillero Sr. Saravia.—Lopez—ante mi: Francisco Romero, E. S.

216 v.jn 19.

—

POR EL MISMO

—

Espléndida ocasión para adquirir una fortuna

Por órden de su dueño remataré el veinte de Julio próximo, la finca estancia «El Pedregal» sobre la base de *noventa mil pesos* m/n. de cjl. menos de las dos terceras partes de su valor real. Es una hermosa propiedad; de gran valor por su situación, la bondad é importancia de sus productos, que muy fácilmente puede adquirirse, amortizando paulatinamente su importe en muchos años, pues, como adeuda la suma total de *ochenta y ocho mil ciento ochenta pesos* m/n á los Bancos Hipotecario Nacional, de la Nación Argentina y Provincial de Salta, el comprador solo pagaria al contado el excedente á que, sobre esta suma, ascendiese el remate, y podria tomar á su cargo el servicio de aquellas deudas hipotecarias.

Situada entre los Departamentos de Chicoana y Rosario de Lerma; limitada: al Sud por el arroyo Zanjon y Rio Pulares; al Norte por el Rio del Toro; al Naciente por el Carril á Guachipas, sobre el cual se construye, á pocas cuadras, la estacion del Ferro carril, y al Poniente por el Carril á los Valles Calchaquies, esta posesion es de clima inmejorable y ocupando el centro de muchas poblaciones, un paraje ventajosisimo para negocio de almacen que regularmente surtido produce mas de un cuarenta por ciento anual, como lo atestigua el negocio que allí existe.

La parte de estancia es un campo de dos leguas mas ó menos, poblado de bosques y pastos de inmejorable calidad para toda clase de ganados; tiene un potrero como de media legua bien alambrado. La estension cultivada es de trescientas cuadras cuadradas, mas ó menos, convenientemente divididas en rastrojos bien alambrados, alfalfados unos y otros para maiz, tabaco, trigo, cebada, etc. etc.; sementeras que por la fertilidad de la tierra, dan un rendimiento muy superior al que se obtiene en la generalidad de los terrenos del Valle de Lerma. Está dotada de una gran represa, de dos acequias esclusivas, abundantes, de rica agua cristalina, y cuyo goce, sin discusion, está plenamente asegurado por títulos perfectos. Tiene un viñedo como de cuatro cuadras cuadradas, afirmado en respalderos de alambres "sin rival" y buenos postes; una casa magnífica, la principal, con todos los departamentos necesarios en una finca; ademas, cuatro casas buenas, incluyendo la destinada á negocio, en la bifurcacion de los carriles a los Valles, del Rosario á Chicoana y Cafayate; un molino, un estenso galpon; muchas casitas de adobe para familia de arrenderos ó peones; huertas de diferentes árboles frutales, siendo el negocio el mas abundante y productivo; en fin, muchos otros elementos de comodidad y lucro.

Puede fraccionarse en dos fincas independientes la una de la otra; cada una con su acequia esclusiva y casa cómoda; de manera que puede contratarse la venta privada de cualquiera de ellas, transfiriendo la respectiva hipoteca.

Escritorio calle Buenos Aires, número 161.

258 v jl.19.

Edictos

Habiéndose declarado abierto el juicio testamentario de D. Alejo Reynaga, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Santiago M. Lopez, ha ordenado se cite por edictos durante 30 dias á todos los que se consideren con derecho á esta sucesion para que se presenten á hacerlos valer bajo apercibimiento.

Por tanto se hace la citación ordenada por medio del presente.

Salta, Junio 15 de 1898.

Marcelino Gudiño,

268. v jl 17 E. S

En el juicio sucesorio de los bienes del extinto D. Juan Foint, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. José Saravia, ha ordenado se cite por edictos, durante treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á dicha sucesion, para que dentro del término indicado se presenten á hacerlo valer, cualquiera que sea su carácter.

Lo que se hace saber á los interesados á los efectos consiguientes.

Salta, Junio 2 de 1898.

Casiano Hoyos,

247. v. jl. 2. Etrio.

En el juicio testamentario de D. Miguel Argota el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Santiago M. Lopez ha proveido el siguiente auto: Salta, Mayo 18 de 1898—Autos y Vistos: En mérito del documento presentado y de lo dictaminado por los ministerios Fiscal y de Menores declárase abierto el juicio sucesorio del Sr. Miguel Argota.—Cítese por edictos que se publicarán en los diarios «Tribuna» y EL CÍVICO, á los que se consideren con derecho en esta sucesion, para que los hagan valer en el término de 30 dias bajo apercibimiento. Convóquese á todos los interesados, en este juicio, á una junta que tendrá lugar el dia 18 del entrante, á los efectos del artículo 602 del Código de Procedimiento C. C.—Santiago M. Lopez—ante mi: Francisco Romero, E. Secretario.—Lo que se les hace saber á todos los interesados por medio del presente.—Francisco Romero.

222. v. jl 1.

En el juicio testamentario de Da. Baldomera Avalos de Castro (1.) Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil ha proveido lo siguiente:

Salta, Mayo 24 de 1898.—En mérito de la partida de defuncion corriente á fs. 20 declárase abierto el juicio testamentario de Da. Baldomera Avalos de Castro. Cítese por edictos durante treinta dias en los diarios «Tribuna» y EL CÍVICO á todos los que se consideren con derecho á esta sucesion, para que se presenten á hacerlo valer bajo apercibimiento de ley.

Convócase á las partes á una junta que tendrá lugar el dia 27 del corriente á horas 2 p. m. á los efectos del artículo 692 del C. de P. C. C.

Estando comprobado por la partida de matrimonio de f. 5 que la finada Baldomera Avalos fué esposa lejítima de D. F. del Castro se declara á este su heredero sin perjuicio de tercero.—Santiago M. Lopez—Ante mi: Francisco Romero, E. P.

Lo que se les hace saber á todos los interesados por medio del presente.

Salta, Junio 15 de 1898.

Francisco Romero,

244. v jl 17. E. Strio.

Por el presente, se cita y emplaza á los que se consideren con derecho á los sueldos devengados por José Cuello como peon trabajador que era del Ferro-Carril prolongación al Carril, por treinta dias de la primera publicacion de este edicto para que se presenten á hacerlos valer bajo apercibimiento de ley en la demanda entablada por D. Adolfo Sendon por cobro de pesos

Salta, Junio 16 de 1898.

Lorenzo Oorbera,

257. v.jl 17. J. de P.

Por el presente edicto se cita y emplaza á Manuel Abaza, Pedro Reinoso, Ramon Mercado, Fructuoso Quinteros, Ramon Gomez y Félix Chavez, para que se presenten á este Juzgado Núm. 2 del Rectoral, á contestar demanda interpuesta por D. Adolfo Sendon en representacion de la sociedad «Sarmiento y Sendon» por cobro de pesos bajo apercibimiento de ley, dentro de veinte dias de la primera publicacion de este edicto en los diarios EL CÍVICO y «Tribuna».

Salta, Junio 16 de 1898.

Lorenzo Corbera,

258. v jl.7. J. de P.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

VINERIA de ROBERTO RITZER & COMPAÑIA

Calle Libertad, entre Alvarado y Caseros

Depósito de los vinos garantido puros blancos y morados, de mesa y añejos embotellados de las bodegas de los señores Salvador Michel en Animaná y David Michel en Tolombon.

PIDAN MUESTRAS — REPARTO A DONICILIO

225.Pte.

F. C. Nacional Central Norte

Servicio de trenes desde el 1º. de Mayo de 1898 hasta nuevo aviso

SALIDAS: Lúnes, Mártes, Juéves y Sábado — Mixto	Doming°. Miércoles y Viérnes — Pasajeros	Domingos solamente — Mixto	Doming. Lúnes Miércol y Viérns — Mixto	Mártes, Juéves y Sábado — Mixto	Todos los dias — Mixto	Combinación con los ferro-carriles C. Córdoba y C. Argentino — ESTACIONES	REGRESOS: Mártes, Juéves y Sábado — Mixto	Lúnes, Miércoles y Viérnes — Pasajes.	Todos los dias — Mixto	Doming. Mártes Juéves y Sábad. — Mixto	Doming. Lúnes Miércol. y Viérn. — Mixto	Lúnes solamente — Mixto
A. M 7.00	A. M.	A. M 9.50			P.M 5.00	Tucuman C. N.			A M 8.45	P.M 7.00		P.M 8.00
	7.15					" C.C		P M. 6.30				
7 55	7.55	9 55	DE JUJUY	DE JUJUY	6 00	Tafi Viejo....	A JUJUY	6.00	8.00	6.30	A JUJUY	7.30
12.00	P.M 12.01	P.M 1.35				R. la Frontera		2.07	—	2 00		3.00
	1.10					Metán.......		1.01		—		—
	4.50		A. M. 9.40	P M 4.40		Gral. Güemes	A.M. 10.00	A.M. 9.05			P.M 4.45	
	6 40		11.45	6.40		{	7.30	7.15			2 00	
			6 30	1.30		Jujuy	12 50				7.20	

SALIDAS: Diariamente á Aurora y San Cristóbal los doming. y miércol. — Mixto	Todos los dias — Pasajeros	Todos los dias — Pasajeros	Domingos, Miércoles y Viérnes — Carga	Combinaciones con los ferro-carriles Santa-Fé y Central Argentino — ESTACIONES	REGRESOS: Mártes, Juéves y Sábado — Carga	Todos los dias — Pasajeros	Todos los dias — Pasajeros	Diariamente de Aurora y de San Cristóbal los lúnes y Viérnes — Mixto
A. M. 7.00	A. M. 10.45	P. M 5.15	con coche mixto	Tucumán..............	con coche mixto	A. M. 8.20	P. M 3.20	P. M. 8.00
8 05	11.25	5 55		Villarroel..............		7.35	2.35	7.05
	11.41	6.10		Cacambé...............		7.20	2.20	
	11.50	6.18		Mendez................		7.10	2 10	
	12.01	6.30		Colombres............		A M. 7.00	P.M. 1.55	
P. M. 1.40	A COLOMBRES	A COLOMBRES	A. M. 12.40	La Aurorá..........	P.M. 11.45	DE COLOMBRES	DE COLOMBRES	P. M. 1.30
6.10			5.45	Suncho Corral.........	7.30			A. M. 9 00
A. M. 3.00			P.M 4.20	Fortin Tostado........	A. M 9.25			11.30
8 30			11.13	San Cristóbal.........	2.30			P. M. 5 30

NOTA—*S*ervicio de carga en trenes directos desde Salta y Jujuy en combinación con los ferro-carriles Santa Fè, (via Colastiné) y Central Argentino (via Ludueña) Vice-Versa.
Los trenes mixtos que combinan entre *S*alta y Jujuy y Vice-Versa, pararán en el kilómetro 73 (Antonio Diez), 75 y 78 cuando haya pasajeros.

Luis Rapelli.
Administrador Gral.

En el juicio que sigue Dª. Virgina Garcia de Moreno, contra su esposo D. Eudoro Moreno, sobre *litis e pensas*, é incidente sobre embargo y ejecución, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. José Saravia ha decretado lo siguiente: Salta, Mayo 24 de 1898. Cítese por edictos al señor Eudoro Moreno, de acuerdo con el art. 90 del C. de P., en los diarios "Tribuna" y EL CIVICO.—Saravia—ante mi: David Gudiño, S.—Citacion del señor Eudoro Moreno.
Salta, Mayo 26 de 1898.
214.v.jn.27 *David Gudiño*;

En el juicio testamentario de D. Manuel Santos Guaimás, el señor Juez Dr. Santiago M. Lopez ha dictado el siguiente decreto: Salta, Mayo 27 de 1897. —Autos y vistos: En mérito de los documentos presentados y lo dictaminado por los ministerios Fiscal y de Menores, declárase abierto el juicio testamentario de D Manuel Santos Guaimás. Cítese por edictos, que se publicarán en los diarios EL CIVICO y "La Razon" á los que se consideren con derecho en esta sucesion, para que los hagan valer en el término de 30 dias, bajo apercibimiento. Notifícase al albacea Dr. Arturo L. Dávalos la apertura del juicio testamentario á los efectos consiguientes.

Convócase á todas las partes á una junta que tendrá lugar el 30 del corriente á los efectos del art. 602 del Código de Procedimientos Civil y Comercial.—Santiago M. Lopez—Ante mi: Francisco Romero.
217.v.jn.28.

En el juicio iniciado por el Dr. D. Benjamin Diez, en representacion de D. Lucas Carvonelli contra D. Eleuterio Salinas, sobre cumplimiento de un contrato de compra venta de una casa situada en el pueblo de Metán, se ha dictado el siguiente decreto: "Salta, junio 8 de 1898. De conformidad con lo establecido por el art. 90 del C. de P. y constando por el informe que antecede que se ignora el domicilio de D. Eleuterio Salinas, cítesele en la forma establecida por el citado artículo. Publíquese los edictos del caso en los diarios "La Razon" EL CIVICO.—Figueroa Salguera.

Por tanto se hace la citacion ordenada al señor D. Eleuterio Salinas por medio del presente edicto, de conformidad al art 90 del citado Código.

Salta, junio 15 de 1898.
Marcelino Gudiño,
249.v.jl.6. E. S.

En el juicio testamentario de Da. Liberata Gauna de Costas el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr D. Manuel Figueroa Salguero ha dictado el siguiente auto:

Salta, Junio 8 de 1898—Autos y Vistos: En mérito de la prueba producida corriente en autos y de acuerdo con lo dictaminado por el Sr. Agente Fiscal en lo Civil, declárase única heredera de la finada Liberata Gauna de Costa á su nieta legítima Sra. Antonia Leguizamon de Guasch sin perjuicio de tercero. Declárase abierto el juicio testamentario de la señora Liberata Gauna de Costas y cítese por edictos durante 30 dias en los diarios "Tribuna" y EL CIVICO á todos los que se consideren con derecho á esta sucesión para que se presenten á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley.—Manuel Figueroa Salguero.—Ante mi: Marcelino Gudiño.

Lo que se hace saber por el presente edicto á los interesados. Salta Junio 10 de 1898.
Marcelino Gudiño.
242—v.Jl.13 E. S.

En el concurso formado á los bienes de D. Juan Zigarán, el Sr. Juez de Comercio Dr. D. Manuel Figueroa Salguero, ha dictado el siguiente decreto:—Salta, Junio 11 de 1898—Convóquese por tercera vez á los acreedores en el concurso de Juan Zigarán á la junta de verificación y graduación de créditos que debera tener lugar el dia 20 del corriente á horas 1 p. m. previniéndose que esta se verificará con los acreedores que concurran cualquiera que sea su número. Publíquese por edictos en dos diarios — FIGUEROA SALGUERO — Ante mi: E. Guibert.
Salta, Junio 11 de 1898.
Ernesto Guibert.
243—v Jn 30 E.P.S.

DROGUERIA

y

BOTICA ALEMANA

Calle Caseros frente al P[illegible]o Episcopal

Esta acreditada, casa cue[illegible] con un surtido permanente de drogas, productos químicos y aparatos de Cirujia. Se venden tambien jabones medicinales y de tocador, contando ademàs con un esplendido surtido de perfumeria.

Las recetas y toda clase de pedidos, se despachan con prontitud y esmero.

DESPACHO NOCTURNO
Erich v Dutay

708—Pte

Azúcar

Ventas al por mayor: clase buena, precios módicos. En mi depósito calle Libertad Num. 191.
[illegible] XIMIO VEGA.

Habiéndose declarado abierto el juicio testamentario de D. José del Castillo, por auto de fecha 31 de Mayo del corriente año el Sr. Juez de la causa Dr. D. Santiago M. Lopez, ha ordenado se cite por edictos en los diarios "La Razon" y EL CIVICO durante 30 dias á todos los que se consideren con derecho en dicha sucesión para que se presenten á hacerlo valer bajo apercibimiento de ley.

En lo que hago saber á los fines indicados.

Salta, Junio 4 de 1898.
Marcelino Gudiño.
E. S.
233—v. Jl. 4

Habiéndose declarado abierto el juicio testamentario de D. Juan Ramos por auto de fecha 27 de Mayo del corriente año, el señor Juez de la causa Dr. Santiago M. Lopez, ha ordenado se cite por edictos por el termino de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á dicha sucesión, en los diarios "La Razon" y EL CIVICO; para que se presenten á hacerlos valer bajo apercibimiento de ley.

En lo que hago saber á los fines expresados.

Salta, Junio 4 de 1898.
Marcelino Gudiño.
E. S.
234—v. Jl. 4

Habiéndose declarado abierto el juicio testamentario de D. José Mesqueira, por el presente se cita y emplaza á todos los que se crean con derecho á esta sucesión para que se presenten á hacerlos valer bajo apercibimiento, dentro del término de treinta dias. El juicio se tramita en el juzgado á cargo del Dr. Santiago M. Lopez, Secretaria del suscrito.

Salta, Abril 30 de 1898.
Marcelino Gudiño.
2.8—vJn.18 E. S.

En las diligencias que se tramitan ante el Juzgado de Paz del Curato del Rectoral, sobre embargo preventivo solicitado por los señores José Destéfano y Manuel S Zapana contra D. Salvador Rotondo, este Juzgado ha ordenado lo siguiente: Salta, Mayo 28 de 1898—Al primer punto, estando acreditado que el objeto de que se trata ha excitado despues de la ida del demandado y las manifestaciones hechas por la esposa en el acta de embargo, como se pide, notifíquese á esta con el apercibimiento que se indica en providencia de referencia. Al segundo, notifíquese al Sr Rotondo haciéndose conocer el embargo trabado en el modo y término fijado por el art. 30 del P. C. y C. y sea en los diarios EL CIVICO y "La Razon" —Juez Jimenez Outes, Juez de Paz. Por el presente se le notifica al Sr. Salvador Rodondo por el término de veinte dias á contar de la presente publicación para que se presente á estar á derecho en el juicio de referencia bajo apercibimiento que en derecho hubiere lugar.

Salta, Junio 3 de 1898.
Juan Jimenez Outes,
229.v.Jn.14. Juez de Paz.

Ferro-carril

Buenos-Aires y Rosario

EL UNICO RUMBO SIN CAMBIO DE TROCHA

Entre Tucuman y Buenos Aires

Un tren exprese sale de Tucuman los Miércoles á las 3 p. m., llegando á Rosario á las 10.35 a. m. y á Buenos Aires á las 6.40 p. m. el dia siguiente.

Tambien salen trenes de Tucuman los Martes, Juéves y Sábados, á las 10 p. m.—[illegible]os trenes están provistos con lujosos Comedores y Dormitorios dándole al público todas las comod[illegible]es.

Se despachan cargas por este rumbo á todas partes por trenes ra[illegible] tarifas moderadas evitando de esta manera el trasbordo necesario por otras l[illegible].

Por mas pormenores dirijirse á la Estación de la Empresa en Tucuman ó á las demas estaciones

JASON RIGBY,
Administrador General.

BUENOS AIRES
AVENIDA DE MAYO 7

En el juicio seguido por el Dr. Vicente Arias contra de D. Damian Astigueta sobre cobro de pesos procedente de honorarios el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil ha proveido el siguiente decreto: Salta, Junio 14 de 1898—A mérito del informe que antecede y de acuerdo con el artículo 90 C. de Procedimientos cítese á D. Damian Astigueta para que comparezca á notificarse de las providencias que se indican bajo apercibimiento. A este efecto publíquese por edictos en los diarios "Tribuna" y EL CIVICO por veinte veces.—Figueroa Salguero.—ante mi, Francisco Romero, E. Strio.

Por la presente se hace saber á D. Damian Astigueta para los fines que le convengan.—Salta, Junio 14 de 1898.
Francisco Romero,
251.v.Jl.6. E. Strio.

En la solicitud de moratorias hecha por la sociedad mercantil Brhensen y Cia. el Sr. Juez de Comercio, Dr. Figueroa Salguero ha dictado el auto siguiente: Salta, Abril 2 de 1898—Y Vistos: La moratoria solicitada por la sociedad mercantil "Berhensen y Cia."—Considerando: que reunidos los acreedores á los efectos del art. 1593 Código de Comercio todos los presentes votaron por la concesion de la moratoria, con excepcion únicamente de los señores Efrain Corbalan y Leon Rentas segun consta del acta que precede. Que para denegar de plano y sin otro exámen la moratoria es necesario que se opongan á su concesion los dos tercios de los acreedores que representen los dos tercios de los créditos Art. 1593 del C. de C. Que no representando los oponentes nombrados, ni el número ni el valor determinados en la anterior consideracion, la concesion ó denegacion de la moratoria solicitada depende exclusivamente del Juez en presencia de los antecedentes obrados Art. 1591 Cr de Comercio. Que á mérito de las constancias de autos, el Juzgado estima que la sociedad presentante se encuentra en las condiciones exijidas por la Ley para que pueda pedir y obtener moratoria por cuanto se encuentra matriculada y comprobados los extremos señalados por el Art. 1591 del Código citado. En virtud de estas consideraciones se concede moratoria á la sociedad en comandita que gira bajo la razon social Baurensen y Cia. por el término de un año á contar de la fecha del decreto de suspension de las ejecuciones. Nómbrase á los acreedores D. Emeterio Huerta y D. Ramon R. Sanmillan para que intervengan en los Procedimientos de la sociedad deudora durante el término de la moratoria. Publíquese por edictos durante 30 dias en los diarios "Tribuna" y EL CIVICO. Repónganse los sellos.—Manuel Figueroa Salguero—Ante mi: Ernesto Guibert, E. Strio.

Salta, Mayo 27 de 1898.—Estimando legales los fundamentos en que se apoya la anterior solicitud como se pide y nómbrase interventores en reemplazo de D. Francisco Mata y D. Cárlos B. Eckhard á los acreedores D. Benito Arambarú y D. Luis A. Mendez.—Figueroa Salguero—Ante mi: E. Guibert.

El suscrito Actuario hace saber á los acreedores de la sociedad mencionada la resolucion anterior por medio del presente.

Salta, Junio 16 de 1898.
Ernesto Guibert,
259 v Jl 18 E. S.

En el juicio de concurso formado á los bienes de D. Barnabé Rufino, el señor Juez de Comercio ha proveido: Salta, Junio 14 de 1898.—A la oficina por diez dias el precedente estado de graduacion para que lo examinen los acreedores. A este efecto hágaseles saber por Edictos que se publicarán en dos diarios.—Figueroa Salguero—Ante mi: E. Guibert.

Salta, Junio 16 de 1898.

El Actuario que suscribe hace saber á los acreedores de este concurso el decreto anterior por medio del presente.
Ernesto Guibert.
255 v.jn 27. E. P. S.

ALMACEN DE POTENZA

DE

FELIPE ILVENTO

Calle Buenos Aires esquina Entre-Rios

Compro y vendo toda clase de frutos del pais por mayor y menor. Especialidad en harinas de Santa Fé de las mejores marcas, kerosene refinado, papas santafecinas, vinos de Cafayate blanco y morado, etc. etc. Porotos y maiz compro cualquier cantidad y vendo á precios sin competencia. —FELIPE ILVENTO.
199.P.

La Florida

RESTAURANT Y BILLAR
DE
Silverio Postiglioni

Esta acreditad[illegible] cuenta con un esmerado servicio como ninguna. Se reciben pensionistas á p[illegible]dicos. La única casa que puede ofrecer á la minuta y á cualquier hora, lo que los gastrónomos gusten.

Su nuevo local Libertad, entre Alvarado y Entre-Rios, al lado de la Botica del Pueblo. 15—Pte

En el concurso civil de D. Baltazar Caro, el señor Juez Dr. Figueroa Salguero ha dictado el siguiente decreto. Salta, junio 6 de 1898. Póngase en la oficina por el término de quince dias, el precedente estado de graduacion de créditos para que puedan inspeccionarlo los acreedores, á cuyo efecto publíquese por edictos en los diarios "La Razon" y EL CIVICO. Figueroa Salguero.—Ante mi: *Francisco Romero.*—Salta, junio 7 de 1898.
237.v jn.23.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar